Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 10274- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 10/03/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 16/3/2022 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

LAS SILLAS DEBEN TENER CERTIFICACION INTI.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV**			
>>	**unidad** silla de Oficina ergonométrica, tapizado en tela o ecocuero, Espuma de asiento inyectada en poliuretano, interno de madera. apoyabrazos, Respaldo tapizado en tela de red color: negro, Apoyo Lumbar graduable en 7 posiciones y regulación neumática de altura del asiento, A-SYNCRO: Mecanismo oscilante de respaldo con posiciones de ajuste y control de tensión, Regulación neumática de altura del asiento, Base compuesta por nylon y fibra de vidrio de alta resistencia, Ruedas revestidas de material elastómero, muy silenciosa, Cabezal tapizado con regulación de 6 posiciones. Debe contar con Certificación INTI - Tipo: Portantino modelo Citiz o similar.	30.00		
2	**ESCRITORIOS OFICINA. UNIDA**			
>>	Escritorio de Oficina - Medida 1,20 mts., madera / melanina - Con 2 cajones - Color Haya y negro o marrón o gris Tipo: platinum 4020 o similar	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2022
Pieza Administrativa E Nro. 10274- E - 2022- 1672 - 0/ **Fecha: 10/03/22**
RAF 109 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO **Apertura: 16/3/2022 11:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 - Art. 18.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

LAS SILLAS DEBEN TENER CERTIFICACION INTI.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/109 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días de fecha de entrega y facturación
Plazo de Entrega:	10 días de recepcionada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	30 días, prorrogables según Decreto Provincial N° 674-11 - Artículo 34 - Punto 47
Lugar de Entrega:	GUIRALDE N° 576 - 1ER PISO - USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/03/22 - Hora 11:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	GUIRALDE N° 576 - 1ER PISO - USHUAIA O VIA MAIL A: ademartin@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	GUIRALDE N° 576 - 1ER PISO - USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE NECESITA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor